

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la tramitación urgente de la adjudicación de las obras por 16,5 millones de euros

La Comunidad de Madrid iniciará en 2023 la renovación integral de las Urgencias del Hospital público de La Princesa

- Se actuará sobre una superficie de 8.600 metros cuadrados, dotando de mejores instalaciones y con áreas de Diagnóstico o Emergencias
- La versatilidad de los espacios que entrarán en servicio está basada en la experiencia adquirida durante la pandemia por el COVID-19

21 de diciembre de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 16,5 millones de euros para las obras de actualización y renovación integral del servicio de Urgencias del Hospital Universitario público de La Princesa -Madrid-. Este contrato se tramitará con carácter urgente y está previsto que los trabajos comiencen en el segundo semestre de 2023 con una duración de 36 meses.

El nuevo servicio de Urgencias tendrá 8.600 metros cuadrados y la ejecución de la obra se ha dividido en 5 fases que se irán sucediendo según avancen en las distintas zonas del centro que se verán afectadas por el proceso de modernización. Además, lleva aparejada igualmente la construcción de un vestuario general para todo el personal del centro dotado de 2.400 taquillas.

Una de las características fundamentales de este proyecto es la versatilidad que tendrán la mayoría de los espacios, que podrán según las necesidades asistenciales del momento. Por ello contará con 5 sectores independientes y autónomos que albergarán indistintamente pacientes ambulantes o críticos según la situación. La pandemia ha puesto de manifiesto que la infraestructura de los centros sanitarios tiene que ser flexible, adaptativa y convertible.

La nueva infraestructura contará también con un Área de Diagnóstico por imagen propia situada dentro de la zona, que evite traslados al servicio de Radiodiagnóstico General sito en la primera planta. Además, está planteado un control de Enfermería central que facilite una visión directa y rápida del paciente.

Dispondrá igualmente de un Área de Emergencias junto a la puerta de entrada con un box de atención rápida y otros tres de clasificación de enfermos para su



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

derivación al Área de Pacientes Ambulantes, o en su caso al Área de Encamados, que incluirá Unidades de Corta Estancia. Se ha tenido en cuenta que todas las estancias que alberguen pacientes cuenten de un espacio para la permanencia confortable de un acompañante.

La accesibilidad y la adaptación para personas con movilidad reducida o discapacidad están contemplados en todos los servicios de la zona. Se dispondrá de una gran sala de espera para acompañantes. Además, los aspectos de confort, la luz y el color tomarán especial protagonismo para lograr un entorno más y humanizado.